

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 13	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.				

No. DE INFORME:

No. 011 - 2026

FECHA DE INFORME:

04/02/2026

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Secretaria General / Grupo de Atención y Orientación Ciudadana

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Cont. Pub. Sandra Patricia Bolaños Rodriguez
Abg. Diana Cecilia Martín Amaya

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe de Seguimiento PQRSD periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2025

NORMATIVIDAD:

- **Constitución Política de Colombia:** artículos 10, 20, 23,74 y 209
- **Ley 87 de 1993. Artículo 12.** Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:
 - i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.
 - k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas
- **Ley 134 de 1994:** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana"
- **Decreto 2232 de 1995:** "Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995 en materia de declaración de bienes y rentas e informe de actividad económica y así como el sistema de quejas y reclamos"
- **Directiva Presidencial 2 del 2000:** A partir del 13 de octubre de 2000, entrara en funcionamiento el portal www.gov.co, cuyo principal objetivo es facilitar a los ciudadanos, empresas, funcionarios y otras entidades estatales el acceso a la información de las entidades públicas e iniciar la integración y coordinación de los esfuerzos de las entidades en este propósito.
- **Ley 1266 de 2008:** "Por la cual se dictan disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 3 de 13	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.		

petionario, se entenderá para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al petionario, y como consecuencia las copias se entregaran dentro de los tres (3) días siguientes.

2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción

Parágrafo: Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad deberá informar de inmediato, y en todo caso, antes del vencimiento del término señalado en la ley, esta circunstancia al interesado expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, el cual no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

- **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** "Por la cual se dictan disposiciones en materia de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática"
- **Decreto Reglamentario 103 de 2015 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector de La Presidencia de la Republica:** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 t se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 1166 de 2016:** "Por el cual se adiciona el capítulo 12 al título 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente".
- **Ley 1952 de 2019:** "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario."
- **Directiva Permanente No. 13 del 29 de noviembre de 2021:** "Adopción de directrices para la oportuna y eficiente gestión en materia de atención y orientación ciudadana en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares".
- **Resolución No. 068 del 19 de enero de 2023:** "Por el cual se reglamenta el tramite interno de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares".

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Teniendo como fundamento la Ley 1474 de 2011, que en su artículo 76, contempla que es deber de la Oficina de Control Interno, vigilar que la atención de PQRSD, se

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 5 de 13	
		FECHA:	21	01	2025
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.			

reclamos, sugerencias, consultas, denuncias y encuestas anticorrupción para el mes de octubre 2025.

- Memorando 2025110010291293 ALSG-GRV – AOC – 11001 del 22 de noviembre de 2025, informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas, denuncias y encuestas anticorrupción para el mes de noviembre 2025.*
 - Memorando 2026110010007753 ALSG-GRV – AOC – 11001 del 21 de enero de 2026, informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas, denuncias y encuestas anticorrupción para el mes de diciembre 2025.*
2. Informes Trimestrales, presentados al Jefe de la Oficina de Relación con el Ciudadano del Ministerio de Defensa Nacional.
- Oficio 2025110010055681 ALDG – ALSG – GRV – AOC – 11001 del 22 de octubre de 2025, informe tercer trimestre del año 2025; Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Consultas. Periodo julio - septiembre 2025.*
 - Oficio 2026110010002161 ALDG ALSG — GRV- AOC — 11001 del 21 de enero de 2026, informe cuarto trimestre del año 2024; Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Consultas. Periodo octubre - diciembre 2025.*

Producto de lo anterior, se obtienen los resultados para el actual informe; la oficina de control interno procede a verificar lo siguiente:

Durante el Segundo Semestre de 2025, se tomaron como referencia los registros consolidados en los informes mencionados, por parte del Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, para el periodo de tiempo julio - diciembre de 2025, evidenciándose un total de 918 peticiones y sugerencias, recibidas a través de los diferentes medios; se elabora una tabla comparativa, con respecto al mismo periodo para la vigencia 2024, con los siguientes resultados:

PROCESO

AGENCIA LOGISTICA

FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 6 de 13

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

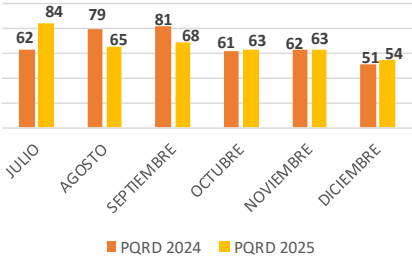
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

TABLA COMPARATIVA PQRD PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2024 - 2025

PQRD Y SUGERENCIAS SEGUNDO SEMESTRE 2024

MES	PQRD	SUGERENCIAS
JULIO	62	126
AGOSTO	79	122
SEPTIEMBRE	81	129
OCTUBRE	61	154
NOVIEMBRE	62	115
DICIEMBRE	51	113
TOTAL	1155	

COMPARATIVO PQRD 2DO SEMESTRE VIGENCIAS 2024 - 2025

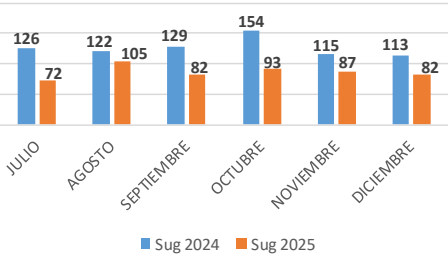


MES	PQRD 2024	PQRD 2025
JULIO	62	84
AGOSTO	79	65
SEPTIEMBRE	81	68
OCTUBRE	61	63
NOVIEMBRE	62	63
DICIEMBRE	51	54

PQRD Y SUGERENCIAS SEGUNDO SEMESTRE 2025

MES	PQRD	SUGERENCIAS
JULIO	84	72
AGOSTO	65	105
SEPTIEMBRE	68	82
OCTUBRE	63	93
NOVIEMBRE	63	87
DICIEMBRE	54	82
TOTAL	918	

COMPARATIVO SUGERENCIAS 2DO SEMESTRE VIGENCIAS 2024 - 2025



MES	Sug 2024	Sug 2025
JULIO	126	72
AGOSTO	122	105
SEPTIEMBRE	129	82
OCTUBRE	154	93
NOVIEMBRE	115	87
DICIEMBRE	113	82

Fuente: informes PQRD y sugerencias Mensuales y Ministeriales,
<https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

Analizada la información consignada para el Segundo Semestre de la vigencia 2025, y comparada con el mismo periodo de tiempo durante el año 2024, se observa disminución, en el global, del 21%.

En la siguiente tabla, se clasifica la información por categoría, observando las variaciones en cada caso, a continuación:

PROCESO										
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN										
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				CÓDIGO: GSE-FO-04				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.	
					VERSIÓN No. 04		Página 7 de 13			
					FECHA:		21	01		

TABLA COMPARATIVA 2DO SEMESTRE POR TIPO DE SOLICITUD VIGENCIA 2024 - 2025															
SEMESTRE TIPO	PETICIONES		%	QUEJAS		%	RECLAMOS		%	DENUNCIAS		%	SUGERENCIAS		%
	2024	2025		2024	2025		2024	2025		2024	2025		2024	2025	
II SEMESTRE (JULIO - DICIEMBRE)	365	364	0,3% ↓	14	17	18% ↑	6	11	45% ↑	11	5	55% ↓	759	521	31% ↓

Fuente: informes PQRD y sugerencias Mensuales y Ministeriales, <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

Análisis OCI

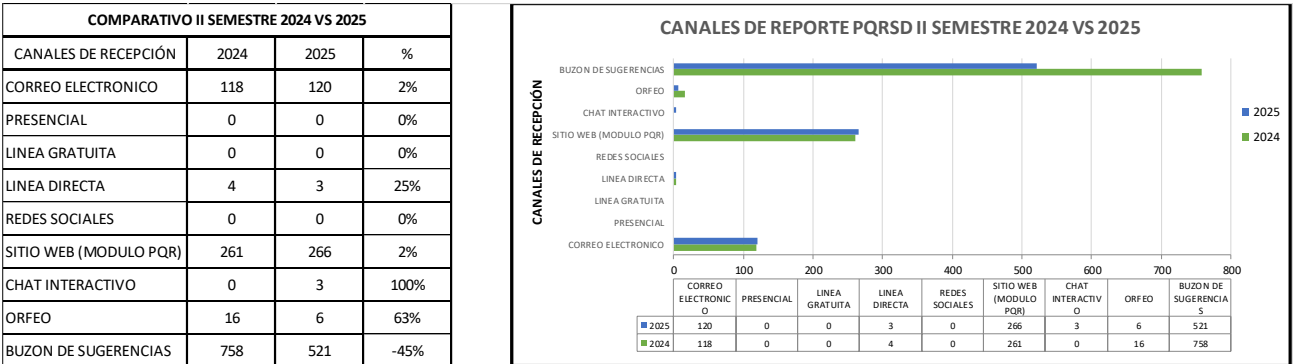
En la tabla anterior, se compara la variación en el tipo de solicitudes, para el mismo periodo de tiempo en las vigencias 2024 y 2025 respectivamente, observando lo siguiente:

- **Peticiones:** Se observa disminución del 0,3% con respecto del mismo periodo de tiempo en la vigencia 2024.
- **Quejas:** Durante el segundo semestre de 2025 se recibieron 17 y para el mismo periodo de tiempo, en la vigencia 2024 se recibieron 14, lo cual significa aumento del 18%.
- **Reclamos:** Para el semestre evaluado (julio - diciembre) durante la vigencia 2024, se presentaron 6, mientras que la vigencia 2025 fueron 11, representando un aumento del 45%.
- **Denuncias:** Se observa disminución, respecto del mismo periodo de la vigencia 2024 del 55%. De acuerdo con el seguimiento, realizado en el módulo PQR, de las cinco (5) denuncias registradas, 3 fueron por comportamiento o conducta de funcionario, 1 fue por aclaraciones precontractuales, 1 fue por queja de funcionarios, las cuales fueron investigadas por las áreas responsables de emitir la respuesta, acordes con las denuncias hechas.
- **Sugerencias:** En este tipo de comunicación, para el semestre evaluado, se observa disminución del 31%, respecto del mismo periodo de la vigencia 2024.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04		Página 8 de 13
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.		

CLASIFICACION PQRS D POR CANAL DE ATENCIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con diferentes canales de atención para las PQRS D, a través de los cuales se recibieron las solicitudes; al realizar un cuadro comparativo, para el mismo periodo de tiempo, entre las vigencias 2024 y 2025, se observaron los siguientes valores:



Fuente: informes PQRD y sugerencias Mensuales y Ministeriales, <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

- **Correo electrónico (puede ser al correo contáctenos, o correos institucionales de los funcionarios):** con un aumento del 2%.
- **Línea directa:** con base en la tabla, se evidencia una disminución del 25% comparando los dos periodos de tiempo, para las vigencias 2024 y 2025.
- **Sitio Web (módulo PQR):** presentó un aumento del 2%.
- **Chat Interactivo:** se observa un aumento del 100%.
- **Orfeo:** se evidencia una disminución del 63%, disminuyendo el uso de la ventanilla de correspondencia, que tiene dispuesta la entidad.
- **Buzón de Sugerencias:** Se evidencia una disminución del 31%, en relación al mismo periodo para la vigencia 2024.

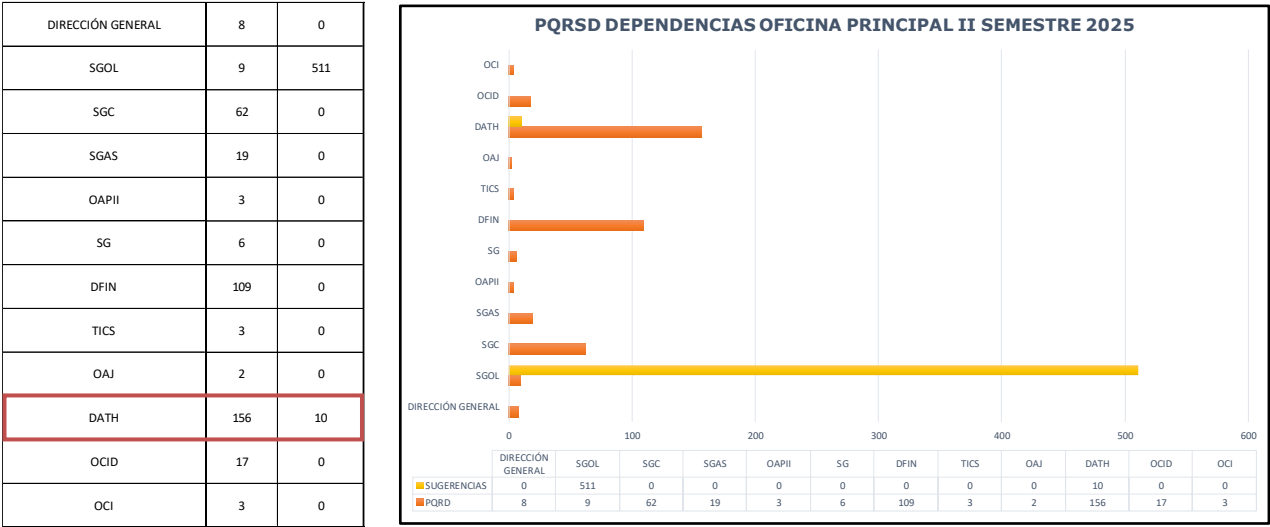
Análisis OCI:

Si bien hubo aumento en el registro de PQR, a través del módulo de la página Web de la entidad, se presentó disminución del 63% en el reporte de PQR a través, de la Ventanilla de correspondencia de la entidad ORFEO; así mismo, una disminución por el canal de recepción de Línea Directa del 25%, evidenciando mayor uso de los canales digitales.

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.		
		VERSIÓN No. 04		Página 9 de 13			
		FECHA:		21			01

También se evidencia disminución en el ingreso de sugerencias, teniendo en cuenta que el registro de estas se realiza a través de los buzones que la entidad, ubica en los diferentes comedores de tropa, donde presta el servicio de alimentación.

PQRSD - DEPENDENCIAS OFICINA PRINCIPAL II SEMESTRE 2025



Fuente: informes PQRD y sugerencias Mensuales y Ministeriales, <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

Análisis OCI:

- En el grafico anterior, se evidencia que la Dirección Administrativa y Talento Humano, para el segundo semestre, registró un total de 156 PQRD, que en su mayoría hacen referencia al proceso de ingreso en carrera administrativa y provisión de encargos, al igual que solicitudes de certificaciones laborales.

Realizando una verificación con el informe entregado en la vigencia 2024, correspondiente al mismo periodo de tiempo, se evidencia un total de 140 PQRD, asignadas a esta misma Dirección; lo cual denota aumento del 10% para la vigencia 2025.
- Respecto de las sugerencias allegadas a la entidad, a través de los 121 buzones de sugerencias distribuidos en los comedores de tropa y CAD’S administrados por la ALFM, se obtuvieron en total 511 sugerencias, todas dirigidas a la Subdirección General de Operaciones Logísticas, que de acuerdo con lo

PROCESO

AGENCIA LOGISTICA

FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 10 de 13

21

01

2025

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

expuesto en informes mensuales y trimestrales presentados por la Oficina de Atención y Orientación ciudadana, hacen referencia a los Centros de Distribución y Almacenamiento y al servicio de alimentación a las Fuerzas Militares.

PQRSD - REGIONALES II SEMESTRE 2025

DIR. REG. AMAZONIA	4	38
DIR. REG. ANTIOQUIA - CHOCO	3	171
DIR. REG. CARIBE	4	36
DIR. REG. REGIONAL CENTRO	1	4
DIR. REG. LLANOS ORIENTALES	10	115
DIR. REG. NORORIENTE	1	30
DIR. REG. NORTE	14	41
DIR. REG. PACIFICO	2	28
DIR. REG. SUR OCCIDENTE	3	7
DIR. REG. SUR	0	0
DIR. REG. TOLIMA GRANDE	2	37

	DIR. REG. AMAZONIA	DIR. REG. ANTIOQUIA - CHOCO	DIR. REG. CARIBE	DIR. REG. REGIONAL CENTRO	DIR. REG. LLANOS ORIENTALES	DIR. REG. NORORIENTE	DIR. REG. NORTE	DIR. REG. PACIFICO	DIR. REG. SUR OCCIDENTE	DIR. REG. SUR	DIR. REG. TOLIMA GRANDE
SUGERENCIAS	38	171	36	4	115	30	41	28	7	0	37
PQRD	4	3	4	1	10	1	14	2	3	0	2

Fuente: informes PQRD y sugerencias Mensuales y Ministeriales, <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

Análisis OCI:

De la gráfica anterior se evidencia que, la Regional Antioquia Chocó, para el segundo semestre del año 2025, tuvo mayor incidencia en las sugerencias, las cuales fueron allegadas a través de los buzones, ubicados en los comedores de tropa y en los CAD, que hacen parte de la Regional; mencionadas en el informe que envía la Oficina de Atención y Participación Ciudadana, a la Subdirección General de Operaciones Logísticas; en razón del servicio de alimentación prestados en los diferentes comedores de tropa a cargo de esta Regional.

Respecto de las PQRD que ingresaron en el módulo, para el segundo semestre, se evidencia que las Regionales de Norte y Llanos Orientales, tuvieron a cargo un total de 24 respuestas, relacionadas con temas de certificaciones contractuales, aclaraciones precontractuales y solicitud de información de procesos disciplinarios.

PROCESO

AGENCIA LOGISTICA

FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 11 de 13

21012025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

FELICITACIONES

En los buzones de sugerencias, que se encuentran ubicados en los 121 comedores de tropa, se pueden evidenciar las felicitaciones registradas por los usuarios. Estas se convierten en una fortaleza para la entidad, que preferiblemente deben seguir aumentando. Se identifica para el segundo semestre (julio - diciembre) de 2025 un aumento del 9%, en comparación con el mismo periodo de tiempo de 2024, como se observa a continuación.

TABLA COMPARATIVA II SEMESTRE VIGENCIA 2024 VS 2025			
FELICITACIONES			%
AÑO	2024	2025	
II SEMESTRE (JULIO - DICIEMBRE)	16247	17942	9% ↑

Fuente: informes PQRD y sugerencias Mensuales y Ministeriales, <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

SITUACIONES ESPECIALES MODULO PQRSD

Al revisar en el módulo PQRD, de la entidad, se evidencian, registros con estado: **"Anulado"**; para el segundo semestre (julio - diciembre), de la vigencia 2025, se observa un total de 1 registro, el cual está distribuida de la siguiente manera:

ID	Tipo	Anulado	Observacion
14705	Peticion	X	Es una prueba de funcionamiento del sistema; a razon del monitoreo del funcionamiento del módulo PQR el cual presentó indisponibilidad temporal.

Fuente: Export Excel Módulo PQR rol de consulta Oficina de Control Interno

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 12 de 13		
		FECHA:	21	01	

• **Observación OCI:**

Al verificar el resultado se evidenció en el Informe de Seguimiento y Evaluación No. 09 de fecha 12 de febrero de 2025, correspondiente al mismo periodo de tiempo (II Semestre) para la vigencia 2024, la disminución de ID **"anulados"** en el módulo PQR del 83%; no obstante, se observa 1 ID, que fue "anulado" ya que esta fue registrada para verificar la reactivación del módulo durante un periodo de indisponibilidad temporal del sistema.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se recomienda a los procesos de la oficina principal y a las regionales generar acciones de mejora, teniendo en cuenta las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias allegadas; lo cual permita que se minimice la probabilidad de ocurrencia de nuevos eventos por las mismas situaciones y dar aplicabilidad, a la Circular CIR2013-102 de fecha 11 de julio de 2013, del Ministerio de Defensa Nacional, que trata de la documentación de Acciones Correctivas para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Se recomienda al Grupo de Atención y Orientación Ciudadana crear un punto de control, dentro del Módulo PQR, en el cual se puedan realizar pruebas y que estas no queden evidenciadas dentro del Módulo.
- Se recomienda que, cuando se requiera remitir una PQR, se especifique con mayor claridad el correo, área o persona encargada de su gestión, con el fin de garantizar la atención oportuna, evitar retrasos en la respuesta y asegurar que la solicitud sea tratada por el área responsable.
- Al momento de verificar los informes mensuales y trimestrales, publicados en la página web, de la entidad <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-al-ciudadano/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>, con sus respectivos archivos de Excel, respecto de las vigencias 2024 y 2025, se evidenció el cargue de información errada, por lo cual la Oficina de Control Interno, recomienda al Grupo de Atención y Orientación Ciudadana realizar la verificación de la información que se encuentra publicada, en la página web de la entidad y si es el caso corregir la información que se encuentre errada.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 13 de 13	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

1. Ley 2207 de 2022, por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020 derogando los artículos 5 y 6.
2. Proceso Gestión de Innovación y Redes de Valor – Gestión del Servicio código GRV-PR-05, versión 07
3. Resolución 068 del 19 de enero de 2023 *"...se reglamenta el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*
4. Informes mensuales julio-diciembre, para las vigencias 2024 y 2025 presentados a la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
5. Informes del tercer y cuarto trimestre, para las vigencias 2024 y 2025, presentados ante el Ministerio de Defensa.
6. Herramienta Suite Visión Empresarial

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

Karen Ginnet Guzman Romero
Cargo: P.D. Oficina de Control Interno

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

Jean Edicson Monsalve Salcedo
Cargo: P.D. Oficina de Control Interno

Aprobó:

ORIGINAL FIRMADO

Contador Público Alejandro U. Murillo Devia
Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno